

**ACTA 004/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2016**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:16 horas (once horas con dieciséis minutos) del día **28 (veintiocho) de septiembre del 2016** (dos mil dieciséis), en el Salón de Juntas del Consejo Consultivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Cuarta Sesión Ordinaria las y los integrantes del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal, la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, inicia la sesión cotejando si hay quórum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, declarada legalmente instalada la **cuarta sesión ordinaria, toda vez que existe quórum legal**, conforme a lo establecido por el numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y en tal virtud se da lectura al orden del día propuesto:

